



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00791078- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Oliva Linares

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N° 37.983).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el Programa de las VII Jornadas de Jóvenes Lingüistas.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Gramática Inglesa II - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés - Sección Inglés- a la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. Univ. N°: 37.983) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 25 hasta el 27 de octubre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

